

Bogotá D.C, 14 de marzo de 2019

Señores DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN Bogotá D.C.

Asunto: Declaración del Representante Legal sobre sanciones

En mi calidad de Representante Legal de la Institución FUNDACIÓN UNIVERSITARIA HORIZONTE, me permito certificar bajo la gravedad del juramento, que la Institución de Educación Superior que represento, no ha sido sancionada en los últimos cinco (5) años por incumplimiento de las disposiciones legales que rige la educación superior y que a la fecha ésta no se encuentra intervenida.

Adicionalmente declaró que a la fecha la **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA HORIZONTE** no se le ha iniciado ningún proceso mediante el cual se declare la caducidad de algún tipo de contrato estatal en los términos previstos en la Ley 80 de 1993.

Cordialmente,

CLAUDIA XIMENA TORRES ORTEGA C.C 40.388.116 de Villavicencio Representante Legal





Lineas de Servicio:
PBX: 743 7270
018000 187 197
321 920 8288
Calle 69 No. 14-30
www.unihorizonte.edu.co
f /tundaciorunthorizonte